

EL MUNICIPIO COMO CONTINUIDAD EN EL TIEMPO

POR

JUAN CASAÑAS BALCELLS.

El vértice de la divergencia hasta el infinito entre Cristianismo y Liberalismo, o sea entre Orden natural y Revolución, está en la diversa respectiva concepción de la relación esencial entre hombre y sociedad: para el primero, concorde con la razón natural expresada en el aristotélico “*ἄνθρωπος ζῶν πολιτικόν*”, el hombre es social por naturaleza; para el segundo, el hombre no tiende naturalmente a la sociabilidad, sino que la Sociedad es creación artificial y contingente del “contrato”.

Consecuencia inmediata de la sociabilidad natural del hombre es la formación de comunidades humanas naturales de carácter territorial o institucional y de ámbito cada vez más amplio a medida que por la incesante perfectibilidad del hombre aumenta progresivamente la amplitud y complejidad de los fines humanos naturales a cuya satisfacción responden aquéllas. El origen de tales comunidades, desde las más reducidas que tienen su expresión en el municipio, hasta la comunidad estatal, y quizá para el futuro los estados supranacionales e incluso un teóricamente no imposible superestado mundial, está Dios, que ha creado al hombre sociable por naturaleza, y no en la entelequia del “contrato” roussoniano. La concepción cristiana sujeta las sociedades naturales a un orden jurídico natural de principios objetivos e inmutables, participación de la Ley eterna; para la concepción liberal, en cambio, no hay otro derecho natural que la cambiante subjetividad de la “voluntad general”.

En toda comunidad humana natural, y entre ellas en el Municipio, es evidente el aspecto o dimensión “espacial”. Pero tienen también otra dimensión, menos conocida, de sentido TRANSTEM-

PORAL: hay comunidad no sólo en un momento y lugar determinados (aspecto espacial), sino que también la hay entre las diversas generaciones que a través de los tiempos integran y perpetúan la comunidad (aspecto transtemporal). Así, un municipio concreto lo forman no sólo los que hoy constan en su censo municipal, sino también cuantos han encarnado en tiempos pretéritos su autóctona esencia, como también las generaciones que en el futuro recibirán, de quienes les precedieron, la profunda herencia de tradiciones, costumbres y características que dan a aquel municipio concreto su peculiar modo de ser.

Aunque poco conocida, no por ello la aludida dimensión transtemporal de las comunidades naturales ha dejado de ser estudiada profundamente y expuesta en forma magistral y definitiva. Sin embargo, el pensamiento liberal dominante durante más de un siglo en nuestra Patria, y que cabría esperar finiquitado tras el 18 de julio, sigue obstinado en silenciar cuantos valores, los únicos positivos, que no militan en su campo. Por ello, sólo quienes sobreponiéndose a la formación o deformación impartida por una Universidad secularmente liberal o socializante han acertado a penetrar en los olvidados tesoros del pensamiento tradicional, han podido conocer el que su sistematizador, Donoso Cortés, denomina DOGMA DE LA SOLIDARIDAD, expresión a la par que fundamento teológico de la dimensión transtemporal de las comunidades.

En el capítulo III del Libro Tercero de su obra maestra, *Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo*, Donoso afirma que "Hay comunidades de méritos y deméritos, de glorias y de desastres, de talentos y de aptitudes entre las generaciones pasadas y las presentes, entre las presentes y las futuras". Y como, según proclama en el Capítulo I de la misma obra, "en toda gran cuestión política va envuelta siempre una gran cuestión teológica", Donoso investiga y encuentra en el dogma católico el fundamento de aquel principio histórico-político de la solidaridad: a través de un encadenamiento lógico perfecto, de la coincidencia en Adán de un doble carácter, como individuo y como representante de toda la humanidad, porque históricamente, en su

individualidad, se concentró toda la naturaleza humana, que transmite a todos los hombres, deduce Donoso el dogma de la unidad esencial del género humano, uno por la sustancia que lo constituye y vario por las personas singulares que lo componen; y así como esta variedad es correlativa al dogma del pecado actual, aquella unidad es correlativa al dogma del pecado original; y como consecuencia de uno y otro, concluye que el hombre está sujeto a una doble responsabilidad: una que le es propia, personal y exclusiva; otra, que le es común a los demás hombres. Esa responsabilidad en común, esa "solidaridad" es, dice Donoso, "una de las más bellas y augustas revelaciones del dogma católico. Por la solidaridad el hombre, levantado a mayor dignidad y a más altas esferas, deja de ser un átomo en el espacio y un minuto en el tiempo, y anteviviéndose y sobreviviéndose a sí mismo se prolonga hasta donde los tiempos se prolongan, y se dilata hasta donde se dilatan los espacios".

Precisamente en este dogma de la solidaridad, entendido según Donoso, estriba el fundamento teológico de la dimensión o aspecto transtemporal de las comunidades humanas naturales: el mismo Donoso afirma que "La ley de la solidaridad es tan universal, que se manifiesta en todas las asociaciones humanas; y esto hasta tal punto que, el hombre, cuantas veces se asocia, tantas cae bajo la jurisdicción de esa ley inexorable. Por sus ascendientes está en unión solidaria con el tiempo pasado, por el tracto sucesivo de sus propias acciones y por toda su descendencia entra en comunión con los tiempos futuros".

Así entendido, el dogma de la solidaridad coincide con la idea de TRADICIÓN en su genuino significado de "progreso hereditario" según genial y exactísima expresión de Vázquez Mella: "La tradición es el progreso hereditario; y el progreso, si no es hereditario, no es progreso social. Una generación, si es heredera de las anteriores, que le transmiten por tradición hereditaria lo que han recibido, puede recogerla y hacer lo que hacen los buenos herederos: aumentarla y perfeccionarla, para comunicarla mejorada a sus sucesores. Puede también malbaratar la herencia o repudiarla. En este caso lega la miseria o una ruina; y si ha edi-

ficado algo destruyendo lo anterior, no tiene derecho a que la generación siguiente, desheredada del patrimonio deshecho, acepte el suyo; y lo probable es que se quede sin los dos. Y es que la tradición, si incluye el derecho de los antepasados a la inmortalidad y al respeto de sus obras, implica también el derecho de las generaciones y de los siglos posteriores a que no se destruya la herencia de las precedentes por una generación intermedia amotinada. ... Ved, señores, cómo la tradición, ridículamente desdeñada por los que ni siquiera han penetrado su concepto, no sólo es elemento necesario del progreso, sino una ley social importantísima, la que expresa la continuidad histórica de un pueblo, aunque no se hayan parado a pensar sobre ella ciertos sociólogos que, por detenerse demasiado a admitir la naturaleza animal, no han tenido tiempo de estudiar la humana en que radica". (Discurso en Barcelona, el 17 de mayo de 1903.)

Como algo consustancial a la esencia de las comunidades naturales, la dimensión transtemporal de éstas, Tradición en su más puro y genuino significado, como expresión que es del dogma de la solidaridad, forma parte del ORDEN QUERIDO Y ESTABLECIDO POR DIOS, fuera del cual no hay sino desorden, desequilibrio, REVOLUCIÓN, que en su acepción profunda entrafía siempre la conculcación del Orden natural. De ahí que todas las revoluciones hayan pretendido romper con el pasado, y todo intento de rotura con el pasado legítimo sea el mejor indicio para intuir el fondo revolucionario de cualquier movimiento o manifestación ideológica, política, cultural o religiosa.

En consecuencia, mantener la Tradición, no en su erróneo significado de conservadurismo inmovilista que para desprestigiarla le asigna el pensamiento revolucionario, sino en su genuino sentido de "progreso hereditario", vitaliza, perfecciona y fecunda el cuerpo social, por cuanto lo conecta y mantiene dentro del orden natural. Por el contrario, negar la solidaridad es destruir la comunidad: tan destructor es el "conflicto generacional", hoy fomentado por la Revolución desde todos sus ángulos, como sería pretender disgregar "espacialmente" los elementos componentes de una comunidad coexistentes en un momento histórico determinado.

Por eso, Torras i Bages pudo con razón afirmar que "Catalunya será cristiana o no será", porque romper con la tradición cristiana de Cataluña vale tanto como destruir su esencia, afirmación perfectamente extensible a la superior unidad de las Españas; por lo mismo, es disgregador y revolucionario su contemporáneo Prat de la Riba con su afirmación de que Cataluña puede lo mismo ser católica, herética o librepensadora sin dejar de ser siempre Cataluña. Resulta inexplicable el diverso realce dado los respectivos cincuentenarios de ambos pensadores, si no se admite la preponderancia, hoy, de la corriente revolucionaria.

La actualidad, o mejor, perennidad del concepto que encierra el dogma de la solidaridad según lo expone Donoso, coincidente con la idea de Tradición-Progreso hereditario a lo Vázquez Mella, viene avalada por la insistencia con que pensadores más recientes abordan el tema del ARRAIGO: según Simone Weil, "el arraigo es tal vez la más importante y la más desconocida necesidad del alma humana. Es una de las más difíciles de definir. Un ser humano tiene una participación real, activa y natural en la existencia de una colectividad que conserva vivos ciertos tesoros del pasado y ciertos presentimientos de porvenir. Participación natural, es decir, producida automáticamente por el lugar, el nacimiento, la profesión, el contorno. Cada ser humano tiene necesidad de tener múltiples raíces. Tiene precisión de recibir casi la totalidad de su vida moral, intelectual, espiritual, por intermedio de los ambientes de los que naturalmente forma parte"; en consecuencia, para Simone Weil, el desarraigo "es con mucho la enfermedad más maligna de las sociedades humanas"; los seres verdaderamente desarraigados "o caen en una inercia de alma casi equivalente a la muerte, como la mayor parte de los esclavos en tiempos del Imperio romano, o se lanzan a una actividad tendente siempre a desarraigar, frecuentemente por los métodos más violentos". En análogo sentido, Rafael Gambra afirma que "la tierra de los hombres es *mansión* en el espacio y *rito* en el tiempo: rito, porque la estructura del suceder temporal comunitario "alberga al hombre en el tiempo como la mansión lo alberga en el espacio, y le otorga su bien más preciado: el sentido temporal

de las cosas, en cuya virtud no se pierde la vida en la incoherencia y el hastío"; en cambio, por el desarraigo el hombre pierde "el bien más profundo, aquel que constituye propiamente su existencia de hombre: el lazo misterioso y cordial con las cosas de su mundo por las que éstas se hacen valiosas para él y otorgan arraigo y sentido a su vida".

Este fenómeno natural de la solidaridad, de la tradición, del arraigo, precisamente por su "naturalidad", se traduce no sólo en un vago sentimiento, sino en muy concretos modos de ser y formas de proceder que imprimen carácter a una comunidad. Esto, que se da en toda comunidad, se manifiesta de un modo más evidente en el Municipio, por su inmediatidad a la vida individual y familiar: podrían multiplicarse los ejemplos de pueblos colindantes o muy próximos fuertemente diferenciados por características peculiares que persisten a través de los tiempos. Hoy, sin embargo, por todas partes se observan síntomas de desarraigo, cediendo las peculiaridades naturales a los impulsos de una uniformación masificadora poderosamente dirigida. Es lógico que sea así, dado el creciente predominio de la Revolución a escala mundial. El obstáculo que se opone a su máximo objetivo destructor de todo orden natural y cristiano es la Tradición, el arraigo. De ahí que, así como con la revolución política del Estado demoliberal desarraigó al hombre de sus comunidades políticas naturales y con la revolución económico-social del Marxismo lo desarraiga de la propiedad privada, que es uno de los más firmes, naturales e inmediatos factores de arraigo, la revolución religiosa introducida en el seno de la Iglesia con la herejía progresista pretende desarraigar de la tradición cristiana al hombre y a la llamada civilización occidental, como última etapa previa y necesaria, tras la marxistización de los pueblos de tradición católica, para llegar a la esclavización de la humanidad bajo la omnipotencia de un Super-estado mundial políticamente dominado por la Finanza y estructurado tecnocráticamente según los moldes socialistas.

La perspectiva parece pesimista: ¿por qué se motejan de anacrónicas las obras de Vázquez Mella y se tienen por actuales

EL MUNICIPIO COMO CONTINUIDAD EN EL TIEMPO

las de Marx, bastante anterior en el tiempo?; ¿por qué se reedita a Galdós y no a Pereda? El mundo sigue su curso pendiente abajo y ningún medio humano parece suficiente para detenerlo en su caída. Sin embargo, la Revolución, como el gigante con pies de barro de la visión de Daniel, quebrará al impulso de la más insignificante e inesperada piedrecilla: lejos de ser utopía el retorno al orden natural y cristiano, la utopía está en pretender asentar la sociedad en otra base que no sea el mismo Dios, su creador, sin el cual, así como no hubiera existido jamás, tampoco puede conservarse y sostenerse.